



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

21 SEP. 2021 13:17:08

Entrada **155122**

## Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE  
URALDE GARMENDIA  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, a iniciativa de su diputado Juan López de Uralde y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a la **emisión de imágenes de la cogida a un torero en horario de protección infantil.**

El pasado 19 de Septiembre La 2 de Televisión Española emitió, a través de su programa Tendido cero, la secuencia de una cogida a un torero por parte del bóvido, mostrando a continuación al animal con sangre en su lomo a causa del proceso de la lidia y a varias personas alrededor del animal empujándolo, golpeándolo y tirando de su cuerpo.

Esta emisión tuvo lugar a partir de las 14:20 horas de un sábado cuando, según el Código de Autorregulación de RTVE y la Ley General Audiovisual *“con carácter general, y de acuerdo a las previsiones de la Ley 7/2010, el horario legal de protección de los menores queda fijado entre las 06:00 y las 22:00 horas.”*<sup>1</sup>

Además de las imágenes de maltrato real a un bóvido, en este caso existe una secuencia clara de sufrimiento de un ser humano, también real, y por tanto ni el horario ni la calificación del contenido (recomendado para mayores de 7 años) se adapta al contenido literal de la normativa vigente en España.

A ello se suma el creciente rechazo social a que este tipo de programas se mantengan en el horario de protección de las personas menores de edad, llegando a cosechar decenas de miles de firmas reclamando la retirada de su franja<sup>2</sup>.

Por ello, se pregunta:

---

<sup>1</sup> <http://codigodeautorregulacion.rtve.es/los-menores-ante-la-television/horario-de-proteccion-para-menores/>

<sup>2</sup> <https://www.change.org/p/rtve-retiren-el-programa-taurino-tendido-cero-de-su-programaci%C3%B3n>

- ❑ ¿Va a modificar el Gobierno la normativa para impedir contenidos violentos con animales en horario infantil, con independencia de su finalidad?
- ❑ ¿Es consciente el Gobierno que estos contenidos son fácilmente accesibles por personas menores de edad?
- ❑ ¿Cuánto cuesta cada emisión de Tendido cero en 2021? ¿Qué audiencia, por emisiones, ha tenido este año hasta el momento?
- ❑ ¿Cuántas reproducciones, por emisión, cosecha Tendido cero en la página web de RTVE en 2021?

Madrid, Congreso de los Diputados a 21 de septiembre de 2021



Juan López de Uralde

Diputado